

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE GÓMEZ SERVICIOS DE TRANSPORTE
LOGÍSTICO GOMTRANS S.A, CELEBRADA EL 01 DE JUNIO
DEL 2020.**

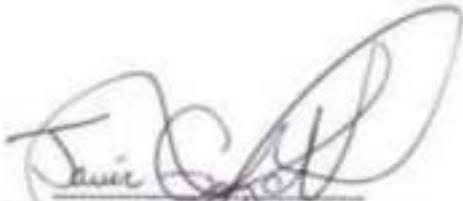
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día primero de junio del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicada en CDLA SANTA ADRIANA S/N MZ.14 SOL.2 ATRAS DE FRENOSEGURO, se reúnen los accionistas de la compañía GÓMEZ SERVICIOS DE TRANSPORTE LOGISTICO GOMTRANS S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Gómez Naranjo Fabricio Javier, y como Secretario de la Junta, al Sr. Dino Fabricio Rafael Gómez León.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La Sra. Marjorie Sanchez Peña, como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una de ellas; **DOS)** El Sr. Harb Georges Leonardo Emilio, como propietario de una (1) acción ordinarias y nominativas de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, por lo que cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2018 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes, en señal de conformidad, facultan a Sr. Gómez Naranjo Fabricio Javier presidente, y al Sr. Dino Fabricio Rafael Gómez León. secretario, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 12:30



Sr. Fabricio Javier Gómez Naranjo
Presidente



Sr. Dino Fabricio Gómez León
Secretario